

OFICIALIA MAYOR
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

Oficio Circular No. 5.1.- 019

México, D.F., a 14 de abril de 2011



SECRETARIA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

ASUNTO: Aplicación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público en el ejercicio 2011.

**TITULARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES
DEL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
Presentes.

Hago referencia a los numerales 17 y 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los ejercicios fiscales 2010-2012, mediante Oficio-Circular 307-A.-0917 del 12 de marzo de 2010, los cuales establecen la aplicación de medidas de reducción en plazas y recursos para el ejercicio 2011 de al menos 1.5% del inventario de plazas de estructura de mando y 2.5% del inventario de plazas en las áreas equivalentes a Oficialía Mayor en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Al respecto y con la finalidad de dar cumplimiento a estos compromisos de metas de ahorro en materia de servicios personales para 2011, se solicita proporcionar a esta Coordinadora Sectorial, a más tardar el 19 de abril del año en curso, las propuestas de reducción que se aplicarán en el presente ejercicio fiscal en esa Entidad u Organo Desconcentrado.

Para tal efecto se deberá remitir el "Formato Unico de Movimientos Presupuestarios de Servicios Personales" correspondiente a la medida del 1.5% y otro para el 2.5%, a fin de cumplir con el citado requerimiento ante la Dependencia Globalizadora, en tanto se aperture el módulo de Servicios Personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Director General

ALBERTO CASTILLO ADAME

C.c.p. Archivo Central de la DGPOP.- Presente.

OfCirc PNRGP2011.MMV-VTG